

ner el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Niebla (Huelva), a 28 de abril de 2008.—Don Antonio J. González Díaz, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «GAT Fertilizantes, Sociedad Anónima» y «GAT Extremadura, Sociedad Anónima».—29.530. 1.ª 14-5-2008

GTE GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

El Consejo de Administración reunido el día 8 de mayo del año en curso, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en la ciudad de Madrid, localidad en la que radica su domicilio social, en las oficinas de IMPROASA, sitas en calle San Agustín n.º 2, 2.ª-B, el día 18 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores) sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, del estado de cuentas que presentan los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores).

Tercero.—Asuntos varios y adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de IMPROASA, sito en la calle San Agustín n.º 2, 2.ª-B de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Conces Mateos Corchero, Presidenta Consejo.—30.084.

GADIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Gadia, Sociedad Anónima» a la Junta general, que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en Mendaro, Kurutz Gain Industrialdea, pabellón 4, el día 20 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 21 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, así como de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Separación de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Modificación del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 112, 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde

a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; y de otro, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Mendaro, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, José Luis Olazábal Iturriaga.—30.036.

GANTRY ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar a las 9.30 horas del día 29 de junio de 2008 en el domicilio social, sito en Sondika (Vizcaya), polígono industrial Izarza, número 4-N, en primera convocatoria, y el día 30 de Junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediese, en ambos casos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Modificación estatutaria: Artículo 7.º Régimen de transmisión de las acciones.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde el momento de esta convocatoria estará a disposición de los accionistas para su consulta toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes y documentación que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha documentación estará disponible para su examen en el domicilio social y se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Sondika, 28 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Roberto Merino.—29.440.

GAZTELUMENDI INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 19 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 20 de junio de 2.008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de

forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarriate.—29.577.

GEA 21, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas de Gea 21, S. A., a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sevilla, calle Graham Bell, número 5, Edificio Rubén Darío I, tercera planta, el próximo día 20 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) y las cuentas anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico correspondiente al año 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor social.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta general, y solicitar, cuando proceda, la inscripción registral.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta, o en su caso, elección de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, relativos a las cuentas anuales y a las cuentas anuales consolidadas de la sociedad.

Finalmente, se recuerda a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento en la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante una notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Sevilla, 6 de mayo de 2008.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael Martín García.—30.830.

GECIP PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 6, el día 16 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente